

## IV. POLÍTICAS LOCALES EN LA SOCIEDAD YA MOVILIZADA\*

a, citation and similar papers at [core.ac.uk](http://core.ac.uk)

brought to you

provided by Diposit Digital de Doc

Mayo Pastor Pérez y Juan Suárez

### Introducción

En un contexto caracterizado por la superposición de crisis, tanto política como económica y ecológica, la visión de Internet como «remedio», o como nuevo «instrumento» tecnológico que vendría a unirse y reforzar la política y los procesos de políticas públicas tal y como se habían entendido hasta ahora, resulta extremadamente limitada. Aun cuando no siempre la introducción de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) implica necesariamente cambios en los sistemas de relaciones ni en las lógicas de poder, este capítulo parte de una perspectiva que trata de entender como la adopción de las TICs está reconfigurando transversalmente la articulación de los espacios sociales, y en especial de aquello que entendemos como lo común. Más en concreto, los equilibrios de poder entre lógicas organizativas y agentes (Estado, mercado y sociedad civil). Los cambios que se están produciendo nos parecen de tal dimensión y profundidad, que descartamos que podamos considerarlos como simplemente coyunturales.

Internet, y las nuevas tecnologías en general, han cambiado el entorno relacional, modificando la distribución de costes para la

---

\* El texto recoge los principales resultados generados por el proyecto «Internet no és un martell. Canvis en l'accés i gestió de la informació, la cultura i el coneixement i e/s efectes en les interaccions ciutadania-institucions. Cap a un nou Policy Making?», que contó con el apoyo de la Escuela de Administración Pública de Cataluña (convocatoria 2010).

acción colectiva —especialmente los costes de identificar y agregar a individuos con intereses comunes— favoreciendo así una mayor efervescencia de la cooperación social, a la vez que formas de organización más flexibles, horizontales y ad hoc.

Estos cambios se corresponden con otros en la composición social, hacia una sociedad más diversa y plural que pone en crisis los actuales mecanismos de representación basados en la homogeneidad. Y también hacia una sociedad más formada y más «capaz», en el sentido de tener a su disposición instrumentos de conocimiento y de producción que antes solo estaban al alcance de instituciones sobre las cuales se delegaba la acción.

En la sociedad civil la autoorganización gana terreno sobre la lógica «delegativa». De una base más centrada en el opinar/deliberar se pasa a una más dirigida y propicia al hacer/implementar. Al ganar espacio de gestión y producción de recursos públicos, el tercer sector empieza a romper y superar la clásica dicotomía Estado-Mercado. Todo ello sugiere, finalmente, una evolución de la política que, más allá del debate entre democracia representativa y democracia participativa, da sus primeros pasos hacia una democracia «implementativa» que pretende reconciliar economía, sociedad y política.

Partiendo de este marco el capítulo afronta, por un lado, la lógica organizativa de la sociedad civil en el actual entorno organizativo, a partir de los casos de estudio del 15M y el movimiento de cultura libre, Y por otro analiza en qué medida este cambio de época está modificando la producción de políticas públicas locales.

### **Movimiento de cultura libre y movimiento 15M: nuevos actores con nuevas formas de organización y estrategia en nuevas áreas de políticas públicas**

La regulación sobre la producción y el acceso a la información, la cultura y el conocimiento ha ganado importancia en la agenda política como área transversal de política pública. Se trata de una cuestión muy sensible, puesto que está íntimamente ligada tanto a modelos económicos de la industria cultural como a la preservación de derechos de libertad de expresión y agregación en el entorno digital. La necesidad de regular la producción, distribución y uso de estos bienes inmateriales ha hecho emerger una dialéctica a

menudo conflictiva entre diversas concepciones del conocimiento y también, lógicamente, sobre la apropiación del valor económico generado por las TICs.

Visiones y reivindicaciones apertura y transparencia, de información libre y de propiedad compartida de infraestructura y de bienes digitales se contraponen a aquellas que priorizan una lógica de cierre que permita garantizar la apropiación y el uso privado de la información y el conocimiento. En este contexto, el Movimiento de Cultura Libre y procomún digital (MCLL) surge para representar la visión pro pública y en favor del patrimonio común digital. El MCLL es un ejemplo de actor/movimiento social de nuevo formato en un escenario de configuración de las políticas públicas también transformado.

Por otra parte, el MCLL ha sido uno de los actores clave en la genealogía del movimiento del 15 de mayo de 2011 (15M) expresado en un gran número de movilizaciones y protestas sociales a lo largo y ancho del Estado español. Este movimiento, generado y organizado básicamente a través de la red, no es un movimiento social sectorial al uso, sino que se plantea el objetivo de cambiar la lógica de funcionamiento del sistema político y de las administraciones públicas.

Los casos del MCLL y el 15M son exponentes de transformaciones que podrían modificar radicalmente el proceso de elaboración de las políticas públicas:

- En primer lugar, cambiando la manera de formular y expresar las demandas sociales.
- En segundo lugar, y más significativo, reequilibrando el poder entre sociedad civil e instituciones políticas, en la medida que crece la cooperación social en la provisión de bienes públicos no estatales.

Para las administraciones públicas este cambio de escenario comporta la necesidad de dar respuesta a demandas ciudadanas que van más allá de las lógicas sectorializadas propias de las políticas públicas. Se trata de relacionar demandas sectoriales con las exigencias de rediseño del sistema político institucional y de las administraciones públicas, abordando cuestiones tan esenciales como la transparencia y el control de las administraciones, los límites de las prerrogativas políticas, los

sistemas electorales, los mecanismos de participación ciudadana o la vinculación entre democracia política y democracia económica y de bienestar (políticas de vivienda, educación, sanidad, entre otras).

Garantizar las libertades democráticas en el emergente entorno digital, preservando el dominio público y el procomún digital obliga a introducir fuertes dosis de innovación en las políticas y en la gestión pública. Concretamente:

- Una política de gestión de la información generada por las administraciones públicas (Ej. Open data/Ley de transparencia) basada en la aplicación de software libre y de open data, con el objetivo de garantizar la transparencia y favorecer la participación ciudadana.
- Políticas para garantizar el acceso a las TICs y promover la alfabetización digital.
- Regulación sobre la propiedad intelectual: El bajo coste de acceder a la información y a los medios de producción cultural favorecen una cierta creatividad espontánea/amateur que amplía los formatos de producción cultural y pone en crisis los modelos de sostenibilidad y los roles de los expertos y de los artistas profesionales. La regulación, por lo tanto, tendría que ir más allá de la distribución de los beneficios de la producción artística, de forma que pueda acoger un modelo de creatividad distribuida y con una base de producción cultural y de recursos inmateriales más diversificada.
- Políticas de innovación económica en el ámbito de la economía de la información y el conocimiento: apoyar el tejido empresarial de vocación social, innovador y altamente creativo que está emergiendo en Cataluña, vinculado claramente a la cultura y conocimiento libre.

## **Mobilización de recursos**

La política en relación a la información y las TICs no solo es el centro de la agenda política del MCLL, sino que las TICs son la base organizativa del MCLL.

Las TICs han favorecido la emergencia de formas de cooperación en red que de otro modo serían imposibles, sobre todo en lo

que tiene que ver con la escala de la participación. En este sentido, las TICs han reducido enormemente los costes de transacción de la acción colectiva. Pensemos por ejemplo en el caso de Wikipedia en catalán, una enciclopedia desarrollada colaborativamente por casi medio millón de personas desde los diversos territorios de habla catalana. Siguiendo con el caso de Wikipedia, solo en dos meses un conjunto de personas distribuidas por todo el planeta pudieron identificar el interés común de crear una enciclopedia libre y coordinarse para desarrollarla por una fracción del coste que habría implicado de hacerlo sin Internet.

La red altera la distribución de costes para la acción colectiva y la distribución de recursos y, en consecuencia, las capacidades de incidencia en las políticas públicas. La ciudadanía cuenta con más recursos cognitivos (acceso a conocimiento en red), menos costes de organización y movilización (capacidad de identificar intereses comunes, de difundir mensajes, capacidad de comunicación, decisión-liderazgo mediante procesos de inteligencia colectiva y coordinación), así como una menor necesidad o dependencia de recursos monetarios, de acceso a los medios de comunicación de masas y de grandes inversiones de capital para organizarse.

Esto favorece, por un lado, lógicas organizativas menos rígidas, centralizadas y jerárquicas de la acción colectiva, alterando la forma en que se formulan las reivindicaciones sociales (*claims making*); y por otro lado, favorece una mayor cooperación social en la resolución (sin necesidad de delegación en instituciones) de problemas o necesidades comunes. En definitiva, genera un nuevo esquema de articulación de lo común, tanto respeto a aquello considerado como tal en el conjunto de la sociedad y sus instituciones, como respeto al común particular, y por lo tanto en las formas de agregación de grupos de ciudadanos alrededor de intereses compartidos que contribuyen a la resolución de problemas comunes.

## **Claim making – sistema de actores e interlocución de la administración con la ciudadanía**

### **Nueva arena digital de políticas públicas**

En el MCLL la importancia del encuentro presencial es menor, pues el repertorio de acción, comunicación e interacción del MCLL es

canalizado y mediado de forma importante a través de la red. Además, el debate público en la red adopta un formato de ecosistema informacional, con flujos «conversacionales» que conectan diferentes medios y aplicaciones.

El cambio de arena o de escenario de las políticas que conforma una nueva arena digital, comporta también nuevos requerimientos de actuación a las administraciones públicas, como por ejemplo tener capacidad de actuar en la red y de intervenir en el seno de los ecosistemas informacionales *online*. Asimismo, ajustar y poner al día los recursos de administraciones públicas para seguir, estar presentes o *y*/interactuar con actores en entornos *online*, y coordinar la comunicación en la red (Ex: Web oficial interactivo, Twitter, Facebook, e-mail, entre otros) y en los medios tradicionales (Ex: Periódicos, radio, TV, entre otros) adaptándose al ecosistema informacional que se crea entre ellos en red.

### **Cambios en los tiempos – Aceleración de procesos**

El MCLL y el 15M comportan una innovación en términos de inventar usos de la red para el *claims making* viral que en ocasiones son capaces de acelerar enormemente los tiempos de respuesta y de acceso a la agenda pública, resultante mucho más imprevisibles.

Estos cambios en los tiempos requieren a las administraciones públicas tener capacidad de respuesta más rápida y de gestionar una reacción ciudadana que en poco tiempo consigue movilizar la ciudadanía a gran escala de forma imprevisible. En otras palabras, dotarse de sistemas para recibir señales en tiempo real de lo que pasa en la red y generar capacidad de respuesta adecuada.

### **Cambios en los circuitos del debate público y de incidencia en el policy making: Reducción del papel de los intermediarios y mayor diversidad de actores con quienes interactuar**

La capacidad de agregación de intereses comunes en red del MCLL y el 15M ha permitido no depender de los intermediarios o actores tradicionales que representaban los intereses sociales (sindicatos, partidos políticos, ONG) de cara a tener presencia en la agenda pública y capacidad de incidencia en la elaboración de las políticas públicas. De hecho, el MCLL se basa en un modelo de movilización social autónomo, poco orientado hacia los mecanismos de repre-

sentación política convencional. Más que vincularse a ellos, se los cuestiona.

De esta manera, sin depender de los intermediarios (*gatekeepers*) tradicionales, como las grandes organizaciones de representación de intereses, o los medios de comunicación de masas, la red ha creado nuevos circuitos de participación en el debate público y de incidencia en las políticas públicas (Ej. Reacciones a la llamada *Ley Sinde*, que han desbordado a los actores tradicionales: partidos políticos, agencias de gestión de derechos de autor, grandes agentes económicos como las compañías discográficas y cinematográficas, entre otros). Al fin y al cabo es un buen ejemplo de la potencialidad de usos de la red para el *claims making* viral que genera circuitos de acceso a la agenda pública que no pasan por los sistemas de gatekeepers o intermediarios tradicionales. Y, por lo tanto, obliga a las administraciones públicas a renovar o cuanto menos ampliar los espacios de intermediación con actores que ya existían en el seno de las respectivas políticas públicas.

La capacidad de agregación de intereses comunes en red, así como la capacidad de difundir mensajes viralmente a través de la red ha permitido, por un lado, no depender de los filtros de los medios de comunicación de masas y tener acceso directo al debate público. A la vez, este acceso directo al debate público ha abierto nuevas vías de entrada a la agenda de los medios de comunicación de masas y a sus audiencias.

Estos cambios en el *claims making* implican cambios en las formas tradicionales de plantear el proceso de elaboración de políticas por parte de las administraciones públicas, como por ejemplo una mayor demanda de transparencia en la interlocución con los intermediarios (sindicatos, grupos de presión, patronal, entre otros), y creación de canales de interlocución con la ciudadanía mas allá de los intermediarios convencionales de la representación ciudadana. Se trata de ampliar la base de interlocutores en cada política pública, más allá de aquellos que se han erigido en núcleo duro y filtro interesado de la misma, exigiendo nuevas formas de interlocución directa con expresiones de intereses comunes de ciudadanos en red.

Por otro lado, el trabajo en red liderado por las administraciones públicas debe aportar flexibilidad y capacidad de adaptación a un contexto de actores más diverso y cambiante. Hablamos de pasar

de redes de políticas convencionales, restringidas a los grandes intermediarios, a una interlocución muy diversificada y en ocasiones directa con la ciudadanía, en la cual la administración renuncia al control exclusivo de la agenda. Se reclama, en definitiva, más apertura de procesos, más transparencia en las decisiones y nuevas distribuciones de recursos.

### **Claims making bajo el formato de enjambre sin representantes**

En el caso del MCLL y 15M constatamos nuevas formas de *claims making* a partir de la dinámica de acción colectiva sin representantes, también denominada dinámica de enjambre. Esta se refiere a intervenciones en el debate público y con voluntad de incidencia en las políticas públicas basadas en momentos de aglutinación de voluntades y suma de expresión de interés común a gran escala, sin generar necesariamente mecanismos internos de representación e interlocución. La campaña contra la aprobación del reglamento de la Ley Sinde por parte del gobierno del Partido Popular, consistente en una web y un *hashtag* o etiqueta en la red Twitter es un buen ejemplo de ello.<sup>1</sup>

Vemos en este caso como las nuevas formas de *claims making* no crean relaciones con los intermediarios convencionales (Ej. partidos, etc.) y, además no se basan en los mismos principios de legitimidad que los formatos representativos, pues no generan nuevos representantes definidos, ni se basan en la lógica de las mayorías, sino en la del consenso. Por otra parte, tampoco generan estructuras permanentes, sino que su legitimidad se basa en la renovación continuada de su capacidad de aglutinar un gran número de «voces» en momentos críticos.

Las administraciones públicas deberían desarrollar una cierta capacidad de interlocución con la ciudadanía desde estas nuevas dinámicas de *claims making* que no generan representantes, ni por lo tanto, interlocutores estables y claramente definidos. Esto implica usar lógicas más horizontales y tener más capacidad de escucha, para así saber interpretar y encontrar los espacios y las posibilidades de consenso.

---

1. Ver: <http://redresiste.net/>.



### **¿Actores individuales?: Perfil de individuo enredado**

En el caso del MCLL, y también del 15M, a parte de grupos o colectivos organizados de forma más o menos formal, ha ganado en importancia respecto a otros movimientos el perfil del individuo enredado que no participa ni pertenece a ninguna iniciativa estable, pero que con sus propios canales (e-mails entre sus conocidos y conocidas, boca a boca, blog personal etc.) recombina el mensaje y lo hace circular, ampliando su capacidad de difusión y de incidencia. Esto ha sido clave en las formas virales y agregativas que han caracterizado el MCLL desde sus inicios y que se han producido fuera de los canales convencionales previstos. Las administraciones públicas también deberían adquirir capacidad de diálogo, adaptación y respuesta a estos *individuos enredados*, hasta ahora no previstos en los procedimientos habituales.

### **Fronteras entre público y privado**

El MCLL y el 15M se mueven en un contexto en el cual las fronteras entre público y privado se difuminan. Los espacios de socialización son cada vez más diversos y más personalizados. Los mensajes combinan información privada de la persona o colectivo emisor con información de interés público.

Las nuevas lógicas comunicacionales exigen a las administraciones diversificar los canales para recibir señales, más allá de las vías previstas para la consulta o la presentación de alegaciones. Las dinámicas sociales tienen impactos muy potentes en los procesos decisionales sin que pasen a la fuerza por los canales previstos normativamente.

### **La formulación de reivindicaciones desde la base favorece un mayor conocimiento de las problemáticas**

En el MCLL y el 15M el formato que se fue adoptando para canalizar el *claims making* pretendía asegurar una mayor conexión con el conjunto de la ciudadanía (organizada o no). De esta manera se enriquece enormemente la capacidad de definición de los problemas y de posibles alternativas y soluciones desde abajo, sin pasar por mecanismos de intermediación (empresas, sociedades gestoras de derechos...) que acostumbran a sesgar el debate hacia la defensa de sus intereses.

El hecho que en el MLL muchas veces los impulsores del *claims making* fueran directamente productores —creadores y no simples intermediarios—, y además conectados de manera global con otros creadores, ha favorecido una mayor conexión internacional, con el consiguiente acceso a conocimiento de alto nivel sobre los temas planteados, incluyendo análisis comparativos y propuestas alternativas de política pública vigentes en otros países.

Las administraciones deberían asumir que no podrán disponer de forma estable y operativa de todo el conocimiento necesario para dar respuesta a demandas y necesidades asociadas a una creciente complejidad técnica. En cambio, la capacidad de construcción colectiva de conocimiento a través de los espacios de la red supone un recurso eficiente a la hora de enriquecer perspectivas y de encontrar respuestas. Para poder utilizar tales recursos, las administraciones deberían abrir y transparentar sus problemas, ofreciendo posibilidades reales de participación. Esto también pasa por buscar el saber más allá de las instituciones de conocimiento acreditadas, pues el acceso al conocimiento y a la experiencia ya no requieren la existencia de grandes organizaciones.

En cualquier caso la exclusividad en el acceso a la información y a la *expertise* ya no justifican la centralización y la concentración de la toma de decisiones en determinadas élites. La ciudadanía muestra una capacidad creciente de formarse un criterio propio y una mayor voluntad de participar de forma continuada en la toma de decisiones públicas.

### **Cooperación social para la provisión pública no estatal**

En el caso del MCLL, sobre todo a partir de las experiencias de construcción del procomún digital (como por ejemplo la red de conexión a Internet Guifi.net) la auto-organización en comunidades colaborativas en el marco de la sociedad civil ha ido ganando terreno sobre la vía de la delegación en las instituciones. En este sentido, las características del MCLL expresan la emergencia de producción común autónoma y auto-organizada de grupos de ciudadanos alrededor de intereses compartidos que contribuyen a la resolución de problemas comunes y a la plena inclusión de la ciudadanía.

Impulsado por las TIC's, el espacio público, se amplía más allá de las instituciones de gobernanza. Por otro lado se constata un aumento de la participación cívica en la resolución de problemas comunes y en la provisión de servicios y bienes públicos. Los Estados pierden no solo la centralidad como definidores del interés general, sino también eficacia como espacio de toma de decisiones y de implementación de las políticas. En otras palabras, una sociedad civil más activa y autónoma, que toma mayor responsabilidad en la resolución de los problemas comunes, plantea un cambio radical de las funciones del Estado, que pasaría de decisor único y ejecutor privilegiado a valedor de lo público y facilitador de infraestructura para la cooperación ciudadana, garantizando en todo caso la igualdad de recursos para la participación.

En definitiva, todo ello apunta hacia la apertura de nuevos formatos de provisión pública externalizados, sin que esto comporte una privatización de los mismos. Todo ello requiere un nuevo marco regulador de la provisión de recursos públicos que no dependa solamente de la implementación de las administraciones sino de la colaboración entre ciudadanos y ciudadanas.

Conclusiones Parámetros de una nueva política: la democracia activa del común y de los *commons*: Equidad, diversidad y autonomía personal y colectiva

A la vista de los cambios que sugieren los casos del MCLL y el 15M, las instituciones políticas dejarían de ser el centro de decisión e implementación de la agenda pública para dar cabida, conjuntamente, a la equidad y la autonomía individual. Los *Commons*, entendidos como la *multiplicidad de comunidades e iniciativas que, desde la cooperación social y la autonomía personal producen bienes y recursos públicos para garantizar la cobertura de las necesidades básicas y unas buenas condiciones de vida en común*, pasarían a ser el nuevo eje articulador del espacio público. Se trata de que contribuir a lo común y garantizar lo común sean una nueva condición de ciudadanía plena; una ciudadanía que se compromete activamente tanto desde la gestión de instituciones políticas centralizadas como desde la participación en comunidades de ciudadanos. Es una idea de democracia, la democracia de lo común, que va más allá de lo estrictamente político, pues es también económica y social.

Para concluir, los parámetros de la nueva política a la luz del 15M y el MCLL serían:

- **Democracia del común.** Nueva articulación social desde la base de garantizar las condiciones de vida en común (democracia no solo política, sino también económica y social). Garantizar la equidad desde la diversidad.
- **Ciudadanía plena.** Idea de ciudadanía desde la práctica: desarrollo pleno de la autonomía de cada persona en el marco de su comunidad, más que la estática adquisición de derechos vacíos de contenido y de un limitado y restrictivo formato de participación política (voto cada cuatro años).
- **Política pública cívica.** La defensa, gestión y provisión de lo público (intereses generales) desde la comunidad «commons» y la sociedad civil crece en importancia. La autonomía, personal y social, como principio básico. La autonomía social como libertad de autoagregación y autogobierno de grupos o comunidades de ciudadanos.
- **Pérdida del monopolio sobre (la definición y gestión de) lo público** por parte del Estado y de los medios de comunicación de masas. Visión de la política más próxima a lo social, que no confunde lo público con lo estatal. Articulación entre las instituciones políticas en un formato abierto, flexible y transparente.